

Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4 "Luis Castelazo Ayala"



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

Ciudad de México a 05 de Agosto del 2024

AA-50-GYR-050GYR036-T-74-2024

A LA PROVEEDURIA IMSS Presente

REF 091

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos, 26 Fracción III, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción III, 40, 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 73 y 74, de su Reglamento, a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia, se emite la presente Solicitud de Cotización, con el fin de que participe en el procedimiento de compra bajo la modalidad de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de tratados, Electrónica, Mo. AA- 50-GYR-050GYR036-T-74-2024, que llevará a cabo la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Ginecología y Obstetricia N° 4, "Luis Castelazo Ayala", Departamento de Abastecimiento a través de la Oficina de Adquisiciones, sito en Avenida Río Magdalena No. 289, ler piso, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, para la adquisición del grupo de suministro 010, "Medicamentos". Se anexa requerimiento.

Cabe señalar que la entrega de la la propuesta Técnica Económica deberá presentar a Través de CompraNet de Forma Electrónica en la página http://compranet.funcionpublica.gob.mx la cual será el 09 de Agosto del 2024 a las 09:00 hrs.

La Fecha de la asignación correspondiente, será el: 12 de Agosto del 2024, a las 11:00 hrs. la cual se dará a conocer a través del portal de compras gubernamentales (COMPRANET) conforme al resultado del análisis de sus propuestas técnicas-económicas presentadas.

Se consideraran los siguientes:

CON EL CARÁCTER DE INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016,



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4 "Luis Castelazo Ayala"



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

1. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR EL PARTICIPANTE, O EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA.

1.1. REQUISITOS:

- a) Deberá contener requisitado Anexo número 1 (uno), "Acreditación del Participante", copia del acta constitutiva y poder notarial del Representante.
- b) Copia Simple de la Identificación Oficial del Representante Legal de la Empresa.
- c) Escrito con firma autógrafa por el propio participante o el representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
- d) Escrito como parte integral de su propuesta debidamente requisitado el formato de carta que se encuentra en el Anexo número 2 (dos).
- e) Escrito que acredite la estratificación como MIPYMES. Anexo número 4 (cuatro)
- f) En caso de distribuidores y/o comercializadores, deberán entregar carta del fabricante y/o distribuidor, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en el que manifieste respaldar la proposición que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el Número de Evento. El día
- g) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo Número 3 (tres), de la presente Solicitud de Cotización.
- h) La propuesta Técnica-Económica, se deberá presentar en papel membretado con la descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, mencionando: Número de Evento, Clave, Descripción, Marca, Procedencia, Cantidad, Precio Unitario Sin IVA, Plazo de Entrega y Vigencia de la Cotización. Lo cual se contempla en el Anexo número 5 (cinco). "Requerimmento".
- i) Presentar acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, SAT artículo 32 D, "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", POSITIVA Y VIGENTE.

[Escribir texto]



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

j) Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social POSITIVA Y VIGENTE, esta opinión sólo pueden obtenerla los particulares que se encuentran registrados ante el Instituto y que tengan trabajadores inscritos y activos.

"Luis Castelazo Ayala"

Las personas que no pueden obtener la opinión de cumplimiento los siguientes supuestos:

- a) No se encuentra registrado ante el Instituto, por no tener personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley del Seguro Social.
- b) Se encuentra registrado, pero no tiene trabajadores activos; o
- c) Su Registro Patronal se encuentra dado de baja.

Sin embargo de conformidad con el procedimiento que señala para obtener la referida opinión de cumplimiento, contenido en la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR, el particular podrá obtener un documento emitido por este Instituto en el que se hará constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento y se especificará el supuesto en el que se ubicó el particular.

- a) Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, y justifique el motivo.
- b) El documento emitido por este Instituto en el que conste que no se puede emitir la referida opinión.
- c) En caso de que el particular manifieste que presentará sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, dicho particular TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA Y VIGENTE del tercero. (AMBAS ENTIDADES)
- k) Los proveedores que participen deberán anexar la <u>CONSTANCIA DE SITUACIÓN</u>

 FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS, VIGENTE Y

 POSITIVA de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, fracción I, el cual fue publicado en el Diario oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- 1) Es requisito indispensable que firmen electrónicamente.
- m) Conforme a lo establecido en el Artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del pedido correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.

"Luis Castelazo Ayala"

- n) El licitante deberá requisitar el Anexo N° 7 (SIETE), en hoja membretada y firmada por el representante legal refiriendo el número de evento en el que se está participando. ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.
- o) Enbaseala actualización, realizada en CompraNet el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas y de uso obligado para los sujetos señalados en el Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR el acta constitutiva para personas morales y el acta de nacimiento para personas físicas

1.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- B. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- C. Cuando no cotice la totalidad de los bienes requeridos por partida.
- D. Cuando el Instituto compruebe que los licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses institucionales
- E. Cuando el licitante no se ajuste a las características, así como a las condiciones generales planteadas en la Adjudicación, plazos y entregas en tiempo.
- F. Cuando formen parte de un mismo grupo de intereses comunes, (EMPRESAS FILIALES, ETC.), que concursen en la Adjudicación.
- G. Cuando presenten los formatos que se indican en estas bases, con anotaciones distintas a las solicitadas.
- H. Cuando la información resulte falsa o se detecten irregularidades en la documentación presentada.

[Escribir texto] Página 4



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta
Especialidad



UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4 "Luis Castelazo Ayala"

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

- I. Cuando el licitante se encuentre en litigio contra el Instituto por incumplimiento de cualquier obligación contraída con éste.
- J. Cuando se acredite que el licitante no cuenta con la capacidad técnica ni económica para realizar el surtimiento motivo de esta Adjudicación.
- K. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos indicados en el artículo 50 de la L.A.A.S.S.P.
- L. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de LA LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- M. Cuando oferten en moneda extranjera.
- N. cuando se encuentren inhabilitados en términos del Art. 60 de la LAASSP. y en general cualquier otro de los considerados en los prototipos de bases autorizadas.
- O. De encontrarse alguna anomalía posterior a la revisión de la documentación presentada.
- P. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- Q. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- R. Cuando el techo presupuestal sea insuficiente para adquirir las partidas ofertadas.
- S. Cuando los documentos que componen la propuesta tecnica-economica no sean legibles para su evaluación o se encuentren con anotaciones incompletas o que no perteneces al procedimiento.
- T. En caso de distribuidores y/o comercializadores, deberán entregar carta del fabricante y/o distribuidor mayoritario, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en el que manifieste respaldar la proposición que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el Número de Evento, teléfonos y dirección.
- U. En base a la actualización, realizada en CompraNet el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas y de uso obligado para los sujetos señalados en el Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR el acta constitutiva para personas morales y el acta de nacimiento para personas físicas

[Escribir texto] Página 5



"Luis Castelazo Ayala"

Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

- a) Aviso de Funcionamiento.
- b) Autorización del Responsable Sanitario.

REGISTROS SANITARIOS

Los licitantes deberán acompañar a su proposición técnica los documentos siguientes:

I. Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado con el número de partida y clave. Así como los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.

En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

- · Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
- I. En caso de que los bienes ofertados no requieran de registro sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo o en su caso la referencia (por partida) en el diario oficial de la federación (únicamente enviar la página del renglón en donde se encuentra el insumo ofertado) y/o carta bajo protesta de decir verdad en donde haga referencia a lo solicitado en esta fracción.
- II. Se deberá an∋xar en hoja membretada y firmada por el representante legal, una relación de los registros sanitarios conforme a lo siguiente:

[Escribir texto]



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

N° DE PARTIDA	N° DE REGISTRO	NOMBRE DEL TITULAR DEL	FECHA DE	FECHA DE
	SANITARIO	REGISTRO	EMISIÓN	VENCIMIENTO
XXXX	XXXXXX	XXXX	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX

"Luis Castelazo Ayala"

NOTA: Lo anterior debe de coincidir con los registros presentados por cada una de las partidas, los cuales deben estar debidamente cruzados y referenciados, será causal de desechamiento su incumplimiento.

Es requisito indispensable que todos y cada uno de los documentos que integren la propuesta, lleven anotado el número del evento en el que se participa.

La operación de compra, se realizará en pesos mexicanos.

El pago de los compromisos, se realizará a los (20) veinte días a la presentación de los Documentos a revisión en la Oficina de Trámites y Erogaciones de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia N° 4, "Luis Castelazo Ayala", sito en Avenida Río Magdalena No. 289, ler piso, Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

2. ASPECTOS DE CALIDAD.

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

La propuesta deberá contener las especificaciones que marca la descripción con forme a las necesidades de la unidad.

De la documentación solicitada antes expuesta deberán contener la firma autógrafa del que se acredite como participante.

Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales, así mismo se aceptaran cotizaciones de varias marcas, siempre y cuando las ofertas económicas sean entregadas en forma individual por marca y a un mismo precio.

Nota: La falta de cumplimiento de alguno de los requisitos de la presente Solicitud de Cotización será motivo de desechamiento de su propuesta.

3. PLAZO DE ENTREGA

La vigencia del pedido será de 10 días naturales a partir de la emisión del fallo

La entrega será en la Farmacia de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia N°4, "Luis Castelazo Ayala" y será con una remisión (ANEXO 6).

En caso de resultar adjudicado el lugar del servicio será; en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia N° 4, "Luis Castelazo Ayala", con domicilio en Avenida Río Magdalena No. 289, ler piso, Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

[Escribir texto] Página 7



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia N° 4



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

4. PENAS CONVENCIONALES

El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cartidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado al segundo oferente.

"Luis Castelazo Ayala"

El administrador del contrato será el responsable de calcular, aplicar y dar seguimiento a las penas convencionales, según sea el caso, previstas en el instrumento jurídico correspondiente, así como de notificarlas al proveedor para que este realice el pago correspondiente (mediante nota de crédito para el cumplimiento de las disposiciones fiscales vigentes), según lo establecido en el numeral 5.5.8 inciso a) de las POBALINES.

Normatividad:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico artículos 53 y 54 tercer párrafo. Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico artículos 95 y 96. Manual Administrativo de la Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, numeral 4.3.3

Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social numeral 5.5.8.

Criterio Normativo AD-05 Penas convencionales. Procedencia, determinación y aplicación.

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Se considera necesario hacer del conocimiento a los licitantes el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas:

- a) Que en el contacto entre los servidores públicos involucrados en el presente procedimiento administrativo y los participantes se observara el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas y otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Octubre de 2015, modificado mediante similares que se difundieron en el mismo medio, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaria de la Función Pública, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.m:/sfp.
- b) Que a fir de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés, en los procedimientos de contrataciones públicas sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y actualización, serán videograbados, las reuniones, visitas, demostración de características y actos públicos.

[Escribir texto]



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4 "Luis Castelazo Ayala"



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

Conforme a lo dispuesto en el citado Acuerdo, en el presente procedimiento de contratación pública, desde el inicio y hasta su conclusión, los servidores públicos que intervengan en el contacto con los particulares, se conducirán con diligencia, rectitud, imparcialidad, honradez, legalidad y respeto, así como atender estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deberán abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Sin otro particular y en espera de su apoyo, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE

LIC. SANDRA HERNANDEZ GALICIA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSP, DE GINECO 4.

SHG/MAVM/ADS:

[Escribir texto]

Página 9



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

"Luis Castelazo Ayala"

	testa a decir verdad, que los datos
aqui asentados son ciertos, así como que cuent	o con facultades suficientes para
suscribir las proposiciones en la presente A	djudicación Directa, a nombre v
representación de:(persona física o moral) .	7 Parameter 200
Número de Adjudicación Directa	
Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio Los datos aquí registrados corresponder proveedor o prestador de servicios) Calle y número: Colonia:	
Código Postal: Teléfonos: Correo electrónico:	Alcaldía o Municipio: Entidad federativa: Fax:
No. de la escritura pública en la que consta su act Duración	ta constitutiva: Fecha
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el	cual se protocolizó la misma:
Relación de socios o asociados Apellido Paterno: Nombre(s):	Apellido Materno:
Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva que incidan en el obj	eto del procedimiento.
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público	correspondiente.
Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su pe	ersonalidad y facultades
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el	cual se protocolizó la misma:
Asimismo, manifiesto que los cambios o modificac: momento a los datos o documentos contenidos en e	iones que se realicen en cualquier el presente documento y durante la

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del pedido que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Ciudad de M	México a	de	ie .		
Protesto	lo necesa	ario (Nombre	V	firma)	



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4 "Luis Castelazo Ayala"

CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N° 4 "LUIS CASTELAZO AYALA" DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO PRESENTE

NOMBRE

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) Y EN TÉRMINOS DELOS
DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA XXXXXXXXXXX No, MANIFIESTO
LO SIGUIENTE:
Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
Que mi representada no se encuentra sancionada como empresa o producto por la Secretaria de Salud.
En caso de resultar adjudicada, mi representada se obliga a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional
Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los precios de mi propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo28, segundo párrafo de la Ley y 37 de su Reglamento.
Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Solicitud de Cotización, sus Anexos y las modificaciones derivadas que se pudieran presentar.
Ciudad de México ade 2024
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

[Escribir texto] Página 11



[Escribir texto]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia N° 4



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

Página 12

ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

"Luis Castelazo Ayala"

DIRECTA XXXXXXXXXXXXX, N°	·		
Ciud	ad de México a _	de	2024
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N° 4 "LUIS CASTELAZO AYALA" DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO P R E S E N T E			
En mi carácter de representante legal declaro que mi representada se obliga a que pudiera causar al Instituto y/o a te los bienes adquiridos se violan derechos derechos de propiedad industrial o Internacional.	responder por los erceros, si con mo de autor, de paten	tivo de la entre	ga de otro
Por lo anterior, manifiesto que no se en infracción a la Ley Federal de Derechos Industrial.	cuentra en ningun de Autor, ni a la	o de los supuest Ley de la Prop	os de iedad
En el entendido de que en caso de que sob del Instituto, por cualquiera de las cau se compromete a llevar a cabo las ac liberación del Instituto de cualquier cont civil, mercantil, penal o administrativa q	sas antes mencion ciones necesarias trov∈rsia o respon	adas, mi represe para garantiza sabilidad de car	ntada r la
ATENTAN	MENTE.		
)	



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4 "Luis Castelazo Ayala"



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

MANIFESTACION COMO MIPYMES

	Ciudad de México a _	de2024
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N° 4 "LUIS CASTELAZO AYALA" DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO P R E S E N T E		
ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO (NUMERO DE EVENTO)		_EN EL
QUE MI REPRESENTADA, FISICA) CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.	LA EMPRESA PARTICIPA A TRAVES DE	(O PERSONA LA PROPUESTA QUE SE
SOBRE EL PARTICULAR Y EN LOS TERM REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICION PUBLICO, RELATIVO A LA PARTICIPACION EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION LA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE RE ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, DECI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA O NO APLIC	NES, ARRENDAMIENTOS Y DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y ARRENDAMIENTO DE BI EALICEN LAS DEPENDENCI. LARO BAJO PROTESTA DE	SERVICIOS DEL SECTOR S Y MEDIANAS EMPRESAS ENES MUEBLES ASI COMO AS Y ENTIDADES DE LA
ASI MISMO MANIFIESTO, BAJO PROTEST CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES:		REGISTRO FEDERAL DE
NOMBRE Y FIRMA I	DEL REPRESENTANTE LEGAL	



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4 "Luis Castelazo Ayala"



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO NUMERO 5 (CINCO) REQUERIMIENTO

PROG	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	010	000	3504	00	00	LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.15 MG, ETINILESTRADIOL 0.03 MG, ENVASE CON 21 GRAGEAS.	ENV	176	440
2	010	000	4162	00	00	INSULINA LISPRO SOLUCION INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	ENV	34	86
3	010	000	1311	00	00	METRONIDAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: METRONIDAZOL 500 MG ENVASE CON 100 ML.	ENV	88	220
4	010	000	1732	01	00	FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADIONA 2 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 0.2 ML.	ENV	8	22
5	010	000	1051	01	00	INSULINA HUMANA ACCION RAPIDA REGULAR SOLUCION INYECTABLE ACCION RAPIDA REGULAR CADA ML CONTIENE: INSULINA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UT O INSULINA ZINC ISOFANA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI. EN VASE CON UN FRASCO	ENV	9	23
6	010	000	5418	02	00	EXEMESTANO. GRAGEA. CADA GRAGEA CONTIENE: EXEMESTANO 25.0 MG. ENVASE CON 90 GRAGEAS.	ENV	31	78
7	010	000	1935	00	00	CEFOTAXIMA SOLUCION IN YECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFOTAXIMA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFOTAXIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 4 ML DE DILUYENTE.	ENV	363	908
8	010	000	2188	00	00	IPRATROPIO -SALBUTAMOI. SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE; BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE	ENV	12	31
9	010	000	2188	00	00	IPRATROPIO -SALBUTAMOI. SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL.	ENV	33	83

[Escribir texto]



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia N° 4



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

						EQUIVALENTE A 2,500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE	THE VALUE OF	5 (#1807)	
10	010	000	1081	01	00	GONADOTROFINA CORIONICA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON LIOFILIZADO CONTIENE: GONADOTROFINA CORIONICA 5 000 UI ENVASE CON 1 O 3 AMPOLLETAS O FRASCOS VIALES Y 1 O 3 AMPOLLETAS CON 1 ML DE DILUYENTE	ENV	4	12
11	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125 MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	ENV	П	28

"Luis Castelazo Ayala"



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4 "Luis Castelazo Ayala"



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

32 0		2			3.50	and received	OSIC	IÓN EC	MÓNC	ICA				
		NOM	BRE O	DENC	MINA	CIÓN SOCIAL D	EL PROVEEI	OOR:			_ R.F.C.;			
DOMICILIO :					VIC	VIGENCIA DE LA					ESTRATIFICACIÓN: MICRO () MEDIANA () PEQUEÑA () NO MYPIME () NOTA:MARCAR CON UNA X, EL QUE CORRESPO NÚMERO DE PROVEEDOR IMS.			
	161	ÉFON	0		C	OTIZACIÓN	CORRE	O ELECTRO	ONICO			REII MILLENI		
N° RTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIP	CIÓN	MARCA	NACION	VALIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPOR
												SUB TOTAL		
												IMPORTE GI	LOBAL	
SE	DEBER	Á EXP	RESAR	EN LE	etra el Son fi	ADO SOBRE LA IMPORTE TOTA JOS A PARTIR D iudad de N NOMBRE Y	AL DE LA PR E LA RECEP México d	Opuesta, Ción de l	de	(s	_ 2024	.A VIGENC	ia del ped	IDO.
						NOMBRE 1	THOMA D	LE KEI KE	J. IVIA		77.			
						*								



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO NUMERO 6

"Luis Castelazo Ayala"

	OCIAL Y DO			DOR	LUGAR FECHA DEL CONTR.	1 /
R.F.C	V	RA	MO II	MSS	LUGAN DE ENTREGA	
RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORT
11,111			(100)			7 T
			THE LAND			
					TOTAL	
PORTE						
	CACION PRI				ALTA	



[Escribir texto]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4



Página 18

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

Número de Adjudicación Directa No. _____

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO 7 MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

"Luis Castelazo Ayala"

Υo	(NOMBRE)(PUESTO QUE DESEMPEÑA EN LA EMPRESA O NEGOCIO), en pleno
goce	e de mis derechos y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto lo siguiente:
C	 Tener relación personal con algún servidor público de la dependencia o entidad contratante de la cual pueda obtener un beneficio: Si: No:
	Nombre del servidor público: Cargo:
b	 Tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante: Si:No:
	Nombre del servidor público: Cargo:
C	Tener relaciones profesionales, laborales o de negocios formales o informales con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los últimos 2 años (o 6 meses conforme a la Ley de Adquisiciones) anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación: Si: No: Nombre del servidor público:
C	 Ser socio o haber formado parte de una sociedad con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los últimos 2 años (o 6 meses conforme a la Ley de Adquisiciones) anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación: Si: No:
	Nombre del servidor público:Cargo:
€	 Ser empleada o empleado actual de la dependencia o entidad contratante: Si: No: Cargo:



"Luis Castelazo Ayala"

Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

4	 f) Contar con poder o mandato público o privado que implique la participación de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante: Si: No:
	Nombre del servidor público:
	Cargo:
	 g) Haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivadas del ejercicio de las funciones de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante, para obtener la asignación de un pedido o algún otro beneficio: Si: No:
	Nombre del servidor público:
	Cargo:
1	 Estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por algún servidor público: Si: No: Nombre del servidor público: Cargo: Dependencia:
į	Tener relación familiar con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante: Si: No: Nombre del servidor público: Cargo: Dependencia:
j	 Tener relación personal con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante: Si: No:
	Nombre del servidor público:
	Cargo:
	Dependencia:
1	 Tener relación laboral, profesional o de negocios formales o informales con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante: Si: No: Nombre del servidor público:
	Cargo:



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010, "MEDICAMENTOS,"

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA

1)	Ser empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante:
	• Si:No:
	Cargo:
ä	Dependencia:
	Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público así como su reglamento, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación: Si: No:
	Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes: Si: No:
29	Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia: Si: No:
Ciudad	d de México a de2024
	ATENTAMENTE
	(NOMBRE Y FIRMA)







ACUSE DE PUBLICACIÓN DE SOLICITUD DE COTIZACION PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de Agosto de 2024 a las 15:10

Datos del Procedimientos de contratación

Código del Expediente: E-2024-00084170 Número de procedimiento de contratacion: AA-50-GYR-050GYR036-T-74-2024 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Unidad Compradora: 050GYR036 - UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NO 4 Nombre del procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050GYR036-T-74-2024 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 5 de Agosto de 2024 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de cotizaciones: 9 de Agosto de 2024 a las 09:00 Responsable de la captura: MARIO ALBERTO VIVEROS MORALES Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Tipo de contratación: ADQUISICIONES Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

Año del ejercicio presupuestal: 2024

Contrato Abierto: Si Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Numero de Requerimentos configurados: 7

Requerimientos Tecnicos

Número de Requerimientos configurados: 1

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / Cantidad)

Número de partidas o conceptos: 11

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de Requerimientos configurados: 1

Anexos de publicación

Tipo de Documento			
Tipo de Documenta	Nombre del Archivo	Tamaño del Archivo	Última fecha de modificación
SOLICITUD DE COTIZACIÓN	ADJ DIR T-74 GPO 010 REF 091.doc	2.0 MB	5 de Agosto de 2024 a las 14:00
NNEXO TÉCNICO	ANEXO TECNICO.pdf	656.0 KB	5 de Agosto de 2024 a las 14:00
DOCUMENTO SUFICIENCIA	21053001 - 0000244879-2024 MED.pdf	181.4 KB	5 de Agosto de 2024 a las 14:08

Participantes Invitados

RFC	Razón Social
DBI220125V66	DISTRIBUIDORA BIOTECPHARMA S DE RL DE CV
ASF180910BAA	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC SA DE CV

Viaducto Pde Miguel Alemán No. 105, Col. Escandón I, CP. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Tel: 55 3688 1977 https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/







HHE1611078V3	HUSAMA HEALTHCARE SA DE CV
VIR190627F59	VI-REY'S DE RL DE CV
MPA040112AH8	MEDIGROUP DEL PACIFICO SA DE CV
ROF191024LRA	ROANA FARMA SA DE CV
MBI221026N76	MDC BIOMEDICAL SAS DE CV
VPH2309141V2	VITAE PHARMA SA DE CV

Responsable de la autorización: MARIO ALBERTO VIVEROS MORALES

Rol: ADMINISTRADOR DE UNIDAD COMPRADORA

RFC: VIMM780815EA8

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050GYR036-T-74-2024

Firma (Cadena de firma electrón ca)

['T4/dKL+DkqikVNnkahz3xcSz2alCCZby)AcBuHY1J0B+U5vzzvVdxqIQGpv5nLKVYTLFl+h1JLPba6WWyAEEeIf2t6q3+NFqebxfilh3DW4av1xMiPKY1iNMTidhw652Uv3CKA3rBNIJucLTIW0C14A76x+28T+Py', 'VUcAL2s1vmWd9t8HueAHPJdP5PXeQbn7di ty7/B4j1Fcv5JnP1y5ojh9JbUGej1Y6WunSyd65wsqA4/X0e6tm+Q8F6zw0+3H3P6sritu3G14hGJVcehBHiB0hwaXh+lCty0XqEXwGD1FjHs1McP55pV/p67iNWhn1', '9frAFAhBHZNn/ernBhWUcg==']



Viaducto Pde Miguel Aleman No. 105, Col. Escandón I, CP. 11800, Miguel Hidalgo, Cludad de México. Tel: 55 3688 1977 https://upr.p-compranet.hacienda.gob.mx/